



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

RIOSECO DE SORIA

Estando próxima a producirse vacante en el cargo de Juez de paz titular y Juez de paz sustituto de este Municipio, se va a proceder a la renovación de estos cargos.

Se efectúa convocatoria pública para que en el plazo de 15 días hábiles, las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

En la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

En caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Rioseco de Soria, 27 de noviembre de 2014.– El Alcalde, Antonio Ruiz Álvarez. 2719

BOPSO-141-12122014